



Proceso : VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
Radicado : **2019 - 00080**
Demandante : JOSE IGNACIO SANCHEZ
Demandados : VICTOR MANUEL SIERRA Y PERSONAS DESCONOCIDAS E
INDETERMINADAS
Apoderado : DRA. LAURA CAROLINA CHACON HERNANDEZ

Al Despacho de la señora juez las presentes diligencias para fijar nueva fecha para audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P.

Landázuri, 22 de Julio de 2020

LESTER FONTECHA

SRIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, Veinticuatro de Julio de Dos Mil Veinte

Se fija fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso. En atención a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 de 2020 de fecha 4 de Junio de 2020, en sus artículos 2 y 7, se realizara utilizando los medios tecnológicos con que cuenta el Despacho.

Con base en lo expuesto, el Juzgado,

DISPONE

PRIMERO: Citar a las partes y sus apoderados para que el día Veinticinco **(25) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020), a las nueve de la mañana, (9 A.M.)**. comparezcan a la audiencia en la que se dará cumplimiento a las pruebas decretadas en auto de fecha 5 de febrero de 2020, en todo lo allí previsto. (folio 90).

Audiencia que se llevara a cabo a través de la plataforma **Lifecize**.



Las partes y sus apoderados deberán estar atentos y en lo posible comunicarse con el Juzgado el día anterior a efectos de coordinar la forma de realizar la audiencia.

SEGUNDO: Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a esta diligencia, acarreará las sanciones procesales previstas en numeral 4 del artículo 372 del C.G.P. esto es, hará presumir cierto los hechos susceptibles de confesión en que se fundan las pretensiones o las excepciones según el caso, y la imposición de las multas previstas para la inasistencia a las partes y sus apoderados.

NOTIFIQUESE


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY
27 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 A.M.



Secretaria